



AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA
SECRETARIA GENERAL
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3139/2024
Fecha Resolución: 14/08/2024

DAVID PEREZ HORMIGO, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, y en uso de las delegaciones efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº. 3768/2023, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente:

DECRETO

NOMBRAMIENTO CINCO PLAZAS DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO PROCESO ESTABILIZACIÓN

Vista el Acta de la sesión del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Oficial de Mantenimiento, como personal laboral fijo, incluida en el Proceso de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) mediante el procedimiento de concurso de méritos, con el objeto de valorar los méritos aportados por los aspirantes presentados.

Visto que conforme al apartado 8.1 de las bases que regulan la presente convocatoria y proceso de selección para proveer en propiedad las plazas de personal funcionario y laboral en su caso, del Ayuntamiento de Lebrija mediante el proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre(B.O.P. n.º 288 de 15 de diciembre de 2022) el Tribunal Calificador eleva la propuesta de nombramiento de personal laboral fijo de los aspirantes presentados tras la valoración de los méritos aportados según consta en el Acta antes mencionada,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar personal laboral fijo de este Ayuntamiento a los/as aspirantes propuestos por el Tribunal Calificador, en las plazas que se relacionan, habiendo aportado la documentación prevista en el apartado 9,1 a) y b) de las bases que regulan el presente procedimiento:

ESTABILIZACION PLAZAS OFICIAL DE MANTENIMIENTO

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
MORENO RAMÍREZ, GREGORIO	100,00
RUIZ VÁZQUEZ, JUAN	100,00
VIDAL PÉREZ, JOSÉ	100,00
ORTEGA MORENO, ANTONINO	41,40
GARRIDO LÓPEZ, JOSÉ	29,60

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a los/as interesados/as para su conocimiento y efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación:	ZE0yUr66Zd8v7pVaiw9NuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Perez Hormigo	Firmado	14/08/2024 13:37:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZE0yUr66Zd8v7pVaiw9NuA==		





AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA
SECRETARIA GENERAL
GENERAL

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el apartado décimo de las bases.

Cuarto.- La contratación del personal laboral fijo nombrado en la presente Resolución, deberá formalizarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

EL DELEGADO

David Pérez Hormigo

Código Seguro De Verificación:	ZE0yUr66Zd8v7pVaiw9NuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Perez Hormigo	Firmado	14/08/2024 13:37:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZE0yUr66Zd8v7pVaiw9NuA==		

